

## Ficha Producto

---



**Ref: M288HV014XL**

### Aplicaciones

El **chaleco de alta visibilidad**, es un producto **EPI de categoría 2**, el cual se usa en zonas donde haya caminos privados, o también se puede utilizar como conjunto para generar otra prenda de mayor nivel. Funciona para poder señalar al trabajador en áreas de alto riesgo en presencia de vehículos industriales. Añadiendo que está categorizado como **equipo de alta visibilidad 1**.

### Ventajas

- Gracias a su falta de mangas esta **ropa reflectante** proporciona mayor movilidad a la persona que la porta.
- Tiene un cierre de velcro, el cual sella la parte central del chaleco.
- Contiene una doble banda, para proporcionar mayor visibilidad a distancia.
- Al ser un chaleco, este puede combinarse en caso de que sea requerido un mayor reflejo de la luz.

### Normas

Según la Norma EN 20471, los usos que esta **ropa reflectante** necesita son los siguientes. Garantizar el desempeño que debe tener en materia de color y retrorreflexión, como también las pequeñas zonas y la localización de los materiales en la ropa de protección. Hay dos tipos de prendas, las que solo cubren el torso, como por ejemplo un chaleco. Es interesante ver que estos equipos no llevan bandas cuando se necesita que el material que se encuentra en el fondo rodee el torso. También el material debe tener una anchura por lo menos de 50 mm. El otro tipo de prendas que encontramos son las que cubren el torso y los brazos, la manga no puede bloquear la visión detallada de una banda horizontal que esté ubicada en el torso.

De acuerdo a la clasificación de la norma EN 20471 - 1, este es el nivel mínimo que estas prendas pueden tener de protección y visibilidad, normalmente son recomendadas para los trabajos en los lugares donde no haya mucho movimiento, ni tránsito, tanto de automóviles, de cómo personas. Esta clase 1 de alta visibilidad procura añadir un mínimo de 0,14 m<sup>2</sup> de un material de fondo, y también 0,10m<sup>2</sup> de un **material retrorreflectante**, esta cinta reflectante debe tener al menos 2 metros y una anchura que debe ser de 5 cm.